



FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	
Nombre de la operación estadística	Estadísticas de Defensa Pública
Institución responsable	Defensoría Pública – DP
Objetivo de la operación estadística	Contar con un instrumento metodológico que provea lineamientos básicos para la documentación de operaciones estadísticas basadas en registros administrativos sobre defensa pública bajo criterios estandarizados y armonizados sobre su estructura, presentación y contenido, que permita disponer de información estadística oportuna, veraz, integra, confiable, necesaria para los niveles estratégico y operativos para la toma de decisiones, formulación de políticas institucionales, generación del conocimiento y atención a los requerimientos de información de usuarios externos e internos.
Unidad de análisis	Personas
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Regional c. Provincial d. Cantonal
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	1.8. Justicia y Crimen
Principales variables	a. FechaCreacionSGDP b. Nombre_Usuario_Atendido c. id_usuario_cedula d. id_usuario_pasaporte e. genero_usuario f. etnia_usuario g. ocupacion_usuario h. pais_usuario i. fecha_nacimiento_usuario j. edad_usuario k. Discapacidad l. Celular m. telefono_convencional n. correo_electrónico o. id_contraparte_cedula p. id_contraparte_pasaporte q. genero_contraparte r. etnia_contraparte s. ocupacion_contraparte t. pais_contraparte u. fecha_nacimiento_contraparte v. edad_contraparte w. idLineaServicio x. Materia y. linea_servicio z. idTema



	aa. Tema bb. tipo_delito cc. Delito dd. EsTentativa ee. TipoActividad ff. idActividad gg. Actividad hh. Resultado_Actividad ii. fecha_registro_actividad_sistema jj. fecha:registro_actividad kk. cedula_defensor ll. nombre_defensor mm. Titular nn. Institución oo. Nroexpediente pp. unidad_administrativa qq.CodigoProvincia rr. Provincia ss. CodigoCiudad tt. Ciudad uu. fecha_asignacion_sistema vv. anio_asignacion_sistema ww. mes_asignacion_sistema xx. dia_asignacion_sistema yy. fecha_asignacion_manual zz. linea_servicio_homologada aaa. violencia_genero bbb. tipo_usuario ccc. Regional ddd. Región eee. Defensas fff. Tipo ggg. tipo_servicio III. Codificación_defensor mmm.Reporte_origen nnn. grupo_etario ooo. Tipo_tema ppp. Audiencia_noaudiencia qqq. Concretada_noconcretada rrr. Impulso_noimpulso sss. IP_CRYLPA ttt. IP_CRYLPACL uuu. IP_APELACION vv. IP_CASACION www. IP_REVISION xxx. IP_DEHECHO yyy. IP_HABEASCORPUS zzz. IP_GARANTIAS PENITENCIARIAS
Productos estadísticos	a. Presentación de principales resultados b. Bases de datos del periodo vigente c. Metodología de la operación estadística d. Fichas de indicadores



Periodicidad de la recolección	Mensual
Disponibilidad de la información	2016 – 2022
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	Último día laborable de marzo
Periodo de referencia	Año anterior
Medios de difusión	a. Publicación impresa b. Bases de datos del periodo vigente c. Metodología de la operación estadística d. Fichas de indicadores
Link de difusión	https://www.defensoria.gob.ec/?page_id=25996
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.</p> <p>Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>c. Constitución de la República:</p> <p>Art. 191.- La Defensoría Pública es un órgano autónomo de la Función Judicial cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos. La Defensoría Pública prestará un servicio legal, técnico, oportuno, eficiente, eficaz y gratuito, en el patrocinio y asesoría jurídica de los derechos de las personas, en todas las materias e instancias. La Defensoría Pública es indivisible y funcionará de forma desconcentrada con autonomía administrativa, económica y financiera; estará representada por la Defensora Pública o el Defensor Público General y contará con recursos humanos,</p>



	<p>materiales y condiciones laborales equivalentes a las de la Fiscalía General del Estado.</p> <p>d. Código Orgánico de la Función Judicial: Artículo 286</p> <p>e. Resolución No. 100 Defensoría Pública</p>
<p>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>19 de marzo de 2014</p>